



Comprobante en línea

5 Jun 2026 10:37

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 367056795

Comercio
SIMPLE OI

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
5 Jun 2026 10:37

Referencia 2
CC

Número de factura
1081924730

Referencia 3
16840123

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
\$862.300

Número de comprobante
TR2606051037417iRUh3

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 0601**

PAGADO 05/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HARRY MURILLO MURILLO		
Documento	CC16840123	Dirección	CRA 1C 1 N 61 A 3
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3163084394
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LMC	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16840123	HARRY MURILLO MURILLO	59	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.970.520	\$ 475.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 2.970.520	\$ 371.400	0,522	\$ 2.970.520	\$ 15.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 862.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.970.520	\$ 2.970.520	\$ 2.970.520	\$ 0	\$ 475.300	\$ 371.400	\$ 15.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 862.300	\$ 0	\$ 862.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Dr

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

CONTRATO NÚMERO : 1.340.19.13-3376 FECHA: 14 de ENERO de 2026 ✓
CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. ✓
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ✓
CONTRATISTA : HARRY MURILLO MURILLO ✓
IDENTIFICACIÓN : 16.840.123 ✓
VALOR DEL CONTRATO : \$42.000.000,00 MCTE ✓

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 5500006938 del 09 DE ENERO DE 2026 ✓

REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600104949 del 14 DE ENERO DE 2026 ✓

FUENTE DE FINANCIACION : LIBRE DESTINACION ✓

PLAZO : HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 ✓

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : EDWIN LOPEZ BOUZAS ✓

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **EDWIN LOPEZ BOUZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle), en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD** de la Secretaría de Movilidad y Transporte, actuando en su calidad de **SUPERVISOR**, actuando como **SUPERVISOR**, y **HARRY MURILLO MURILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.840.123 expedida en Jamundí (Valle), obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaria de Movilidad y Transporte con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES: 1.Brindar apoyo a los inspectores de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca en los procesos contravencionales a su cargo por infracciones a las normas de tránsito y/o transporte.2.Brindar acompañamiento a las administraciones municipales que no cuentan con Secretaría de Movilidad y Transporte en su jurisdicción, en los procesos contravencionales.3.Brindar apoyo a los municipios que no cuentan con Secretarías de Movilidad y Transporte en su jurisdicción en el proceso de organización y/o formalización de la prestación de servicios de transporte mixto.4.Realizar las acciones de asistencia técnica que le sean designadas en el proceso contravencional a infractores viales en jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, según sean las tareas asignadas por escrito.5.Brindar apoyo en las respuestas emitidas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del departamento del Valle a los derechos de petición relacionados con: a. Derecho sancionatorio (L. 769 de 2002); b. investigaciones administrativas al transporte público (L-. 336 de 1996), c. Impuestos de circulación y rodamiento (acuerdo 032 de 1998) d) acuerdos de pago e incumplimiento. d. estudio de bienes con fines de ejecución.6.Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor del contrato(a) del mismo. Con los siguientes productos: 1. Respuestas a derechos petición gestionadas dentro del término legal o el designado por el supervisor. 2. Autos de terminación numerados, así como revocatorias, excepciones a los mandamientos de pago, resoluciones de ejecución embargo y secuestro y respuesta a requerimientos de orden judicial (vía contenciosa- pleito pendiente) gestionados dentro del término legal. 3. Cumplir con las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto del mismo, debidamente soportadas. 7.El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la secretaria de movilidad y transporte , y , la Gobernación del Valle del Cauca , en programas relacionados con el objeto misional de la secretaria , lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ENERO DE 2026

1. Lideré reunión de seguimiento y acompañamiento a los inspectores de la Secretaría de Movilidad del Valle del Cauca en la que se trató el argumento jurídico que se deba tener en la audiencia de que trata el artículo 136 de la Ley 769 de 2002 en lo relativo a la aplicación o no de las resoluciones exonerarías que no fueron notificadas en debida forma y de las cuales no se tiene conocimiento, presuntamente atendida por el anterior inspector Henry Pinzó.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

2. Sustancié las minutas a tener en cuenta en los procesos de cobro administrativo coactivo por infracción a las normas de tránsito en el proceso de estructuración del área de cobro de la institución.
3. Atendí derecho de petición presentado por el señor Gabriel Echeverry, Jheison Vacca Trujillo y Jorge Eliecer Bejarano Cruz.

FEBRERO DE 2026

1. Proyectó la contestación al derecho de petición instaurado por la señora LEIDY VIVIANA LÓPEZ ARCILA, relacionado con la solicitud de levantamiento de la medida cautelar de embargo dentro del proceso de cobro coactivo que se adelanta en su contra a razón de las infracciones a las normas de tránsito cometidas con el vehículo de placas KCR-880.
2. Proyectó la contestación o informe rendido al Juzgado Juez Séptima Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, con ocasión del incidente de incumplimiento dentro de la acción de tutela promovida por la señora LEIDY VIVIANA LÓPEZ ARCILA dentro del radicado No. 760014303-007-2026-00058-00.
3. Proyectó contestación al requerimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario a razón del oficio No. 1.05-752025037577 dentro del expediente investigativo disciplinario con radicado No. 0120-2025.
4. Proyectó contestación al derecho de petición bajo el radicado 2025051479 del 17 de diciembre de 2025 instaurado por el Dr. Juan Carlos Zuluaga en su calidad de representante del concesionario MOSVA.
5. Revisó las resoluciones de las cuales se corrió traslado para tal fin, en el proceso de contestación a las solicitudes de revocatorias y/o caducidad dentro de los procesos contravencionales a cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.
6. Participó de la reunión llevada a cabo el día lunes 02 de febrero con representantes del concesionario MOSVA relacionadas con los temas de cobro coactivo a cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.
7. Revisó 4 contestaciones en atención a las solicitudes de devolución de títulos ejecutivos dentro de los procesos de cobro coactivo a cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.

MARZO DE 2026

1. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 Proyecté la resolución borrador "Por la cual se declara administrativamente el abandono del vehículo de placa XXXXX inmovilizado en los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca y se impone la obligación de pagar la suma generada por servicios de parqueadero y/o grúa."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

2. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 proyecté el oficio remitido de la resolución administrativa dentro del proceso declaratorio de abandono de vehículos en patios.
3. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 revisé 8 resoluciones por las cuales se resuelven los recursos de apelaciones dentro de los procesos contravencionales por infracción a las normas de tránsito.
4. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 revisé 23 resoluciones de revocatoria directa proyectadas por la Unión Temporal Movilidad y Servicios del Valle del Cauca en el marco de las obligaciones contractuales y operativas derivadas del convenio vigente con la Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca
5. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 revisé 53 contestaciones a derechos de petición proyectadas por la Unión Temporal Movilidad y Servicios del Valle del Cauca en el marco de las obligaciones contractuales y operativas derivadas del convenio vigente con la Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca.
6. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 resolví las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
7. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 3 Divulgué información de la Secretaria de Movilidad y Transporte relacionadas con las actividades y gestiones que se realizan.

ABRIL DE 2026

1. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 lideré las reuniones de seguimiento con los inspectores de tránsito donde se trataron temas como la autorización de firma mecánica dentro de los procesos contravencionales a su cargo.
2. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 realicé un análisis y concepto sobre la competencia de la secretaria de Movilidad del Valle en los procesos administrativos por infracción a las normas del transporte.
3. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 realicé la revisión de la circular No. No. 20245330000044 relacionada con la reiteración del deber de imposición de IUITs y de Inmovilización de Vehículos por la Prestación del Servicio de Transporte Público sin Autorización.
4. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 realicé la revisión del memorial remitido por MOSVA sobre la "solicitud de intervención institucional para garantizar la observancia de los principios de la función administrativa y del CPACA en la gestión contravencional"
5. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 coordiné el informe de estado cobro coactivo Infractores Multas de Tránsito con títulos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

de depósitos judiciales banco Agrario, avance autos aprueba liquidación crédito, aplicación fraccionamiento títulos depósitos judiciales.

6. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 revise 13 resoluciones de revocatoria directa proyectadas por la Unión Temporal Movilidad y Servicios del Valle del Cauca en el marco de las obligaciones contractuales y operativas derivadas del convenio vigente con la Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca.
7. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 revise 40 contestaciones a derechos de petición proyectadas por la Unión Temporal Movilidad y Servicios del Valle del Cauca en el marco de las obligaciones contractuales y operativas derivadas del convenio vigente con la Gobernación del Valle
8. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 resolví las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
9. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 4 divulgué información de la Secretaria de Movilidad y Transporte relacionadas con las actividades y gestiones que se realizan.

MAYO DE 2026 

1. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 resolví las consultas realizadas por los inspectores de tránsito y transporte relacionados con la toma de decisión en los procesos as u cargo.
2. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 realicé acompañamiento al secretario y subsecretario administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca al Municipio de Roldanillo Valle atendiendo asuntos relacionados con el convenio interadministrativo suscrito con dicho municipio.
3. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 realicé la revisión de los derechos de petición proyectados por la concesión MOSVA en ejecución del contrato suscrito para el apoyo a la gestión.
4. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 revisé las contestaciones a las solicitudes de prescripción proyectadas por el concesionario MOSVA en ejercicio del contrato suscrito.
5. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 coordiné el informe de estado cobro coactivo Infractores Multas de Tránsito con títulos de depósitos judiciales banco Agrario, avance autos aprueba liquidación crédito, aplicación fraccionamiento títulos depósitos judiciales.
6. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 resolví inquietudes relacionadas con los procedimientos contravencionales adelantados por los agentes de tránsito en jurisdicción del municipio de Calima con ocasión de una infracción cometida por un vehículo tipo cuatrimotor sin registro de matrícula.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

7. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 resolví las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
8. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 5 divulgué información de la Secretaria de Movilidad y Transporte relacionadas con las actividades y gestiones que se realizan. JUNIO DE 2026
1. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 revisé y ajusté el escrito de descargos a razón de la Resolución No. 7089 del 19 de mayo de 2026, expedida por la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre de la Superintendencia de Transporte, mediante la cual se ordenó la apertura de investigación administrativa y la formulación de cargos contra la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.
2. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 redacté el escrito de contestación a la petición presentada por el Dr. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO en su calidad de Representante a la Cámara - Congreso de la República
3. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 redacté la contestación al derecho de petición formulado por le Dr. JONHY FERNANDO ACOSTA VILLOTA, en su calidad de DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEL VALLE DEL CAUCA.
4. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 revisé 11 resoluciones "POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA"
5. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 revisé 56 contestaciones mediante las cuales se resolvió revocar órdenes de comparando dentro de procesos contravencionales sustanciados por la Dra. Isabela Llanos en su calidad de abogada de la UT MOSVA – Sede Operativa Bugalagrande
6. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 resolví las consultas realizadas por los inspectores de tránsito y transporte relacionados con la toma de decisión en los procesos a su cargo.
7. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 resolví las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
8. CERTIFICO que durante el periodo comprendido correspondiente a la CUOTA 6 divulgué información de la Secretaria de Movilidad y Transporte relacionadas con las actividades y gestiones que se realizan.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

Valor total del Contrato	:	\$ 42.000.000,00
Valor ejecutado	:	\$ 42.000.000,00
Valor no ejecutado	:	\$ 0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

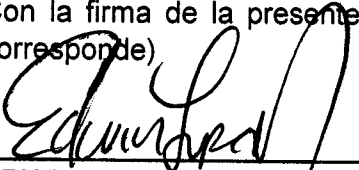
Porcentaje de Ejecución : 100%

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

Valor total del Contrato	:	\$ 42.000.000, 00
Anticipo	:	\$ 0
Amortización anticipo	:	\$ 0
Pago anticipado	:	\$ 0
Pagos parciales actas 1,2,3,4 y 5	:	\$ 35.000.000,00
Interés moratorio	:	\$ 0
Total pagado	:	\$ 35.000.000,00
Saldo a favor de El Contratista	:	\$ 7.000.000,00
Saldo a favor de El Departamento	:	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 16 días del mes de JUNIO de 2026.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


 EDWIN LOPEZ BOUZAS
 C.C. No. 16.769. 276 de Cali (Valle)
 Subsecretario de Servicios de Movilidad
 Secretaría de Movilidad y Transporte
 Supervisor


 HARRY MURILLO MURILLO
 C.C. No. 16.840.123 de Jamundí (Valle)
 Contratista
 Secretaría de Movilidad y Transporte

Lomas E.

OK

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO : 1.340.19.13-3376 FECHA: 14 de ENERO de 2026
CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
CONTRATISTA : HARRY MURILLO MURILLO
IDENTIFICACIÓN : 16.840.123
VALOR DEL CONTRATO : CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS
 (\$42.000.000) MCTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006938 del 09 DE ENERO DE 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600104949 del 14 DE ENERO DE 2026

FUENTE DE FINANCIACION : LIBRE DESTINACION

PLAZO : HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: EDWIN LOPEZ BOUZAS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **EDWIN LOPEZ BOUZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle), en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD** de la Secretaría de Movilidad y Transporte, actuando como **SUPERVISOR**, y **HARRY MURILLO MURILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.840.123 expedida en Jamundí (Valle), obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

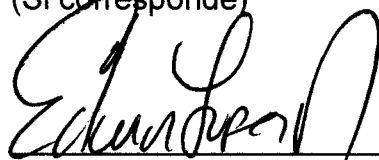
instalaciones de la secretaría de Movilidad y Transporte con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO	: \$ 42.000.000,00 MCTE ✓
VALOR ANTICIPO	: \$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	: \$ 7.000.000,00 MCTE ✓
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: \$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	: \$ 7.000.000,00 MCTE ✓
VALOR PAGADO: ACTAS 1,2,3,4 y 5	: \$35.000.000,00 MCTE ✓
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: \$ 0
SALDO DEL CONTRATO	: \$ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 16 días del mes de JUNIO de 2026.

Con la firma de la presente, el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



EDWIN LOPEZ BOUZAS

C.C. No. 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
Subsecretario de Servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte
Supervisor



HARRY MURILLO MURILLO

C.C. No. 16.84.123 de Jamundí (Valle)
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

Lorena E.

OK

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	16	De	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.19.13-3376	De	14 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 5500006938 DEL 9 DE ENERO DE 2026

RPC: 5600104949 DEL 14 DE ENERO DE 2026

Apropiación:

12322501/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/1/01/02: MULTA DE TRÁNSITO/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/PLANIFICAR Y EJECUTA

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

META: MP1200706032409023 Sensibilizar 20.000 actores viales mediante estrategias inclusivas de seguridad vial, en los municipios del departamento del Valle del Cauca..

OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: FOMENTAR ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD

ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/1/01/02

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507051701

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA..

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS 16769276 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000
----------------------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Por parte del contratista:	HARRY MURILLO MURILLO 16840123 CONTRATISTA
-----------------------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO -2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO -2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Brindar apoyo a los inspectores de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca en los procesos contravencionales a su cargo por infracciones a las normas de tránsito y/o transporte.2.Brindar acompañamiento a las administraciones municipales que no cuentan con Secretaría de Movilidad y Transporte en su jurisdicción, en los procesos contravencionales.3.Brindar apoyo a los municipios que no cuentan con Secretarías de Movilidad y Transporte en su jurisdicción en el proceso de organización y/o formalización de la prestación de servicios de transporte mixto.4.Realizar las acciones de asistencia técnica que le sean designadas en el proceso contravencional a infractores viales en jurisdicción de la Secretaria de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, según sean las tareas asignadas por escrito.5.Brindar apoyo en las respuestas emitidas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del departamento del Valle a los derechos de petición relacionados con: a. Derecho sancionatorio (L. 769 de 2002); b. investigaciones administrativas al transporte público (L- 336 de 1996), c. Impuestos de circulación y rodamiento (acuerdo 032 de 1998) d) acuerdos de pago e incumplimiento. d. estudio de bienes con fines de ejecución.6.Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor del contrato(a) del mismo. Con los siguientes productos: 1. Respuestas a derechos petición gestionadas dentro del término legal o el designado por el supervisor. 2. Autos de terminación numerados, así como revocatorias, excepciones a los mandamientos de pago, resoluciones de ejecución embargo y secuestro y respuesta a requerimientos de orden judicial (vía contenciosa- pleito pendiente) gestionados dentro del término legal. 3. Cumplir con las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto del mismo, debidamente soportadas. 7. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la secretaria de movilidad y transporte, y, la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la secretaria, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026:	100% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. El contratista revisó y ajustó el escrito de descargor a razón de la Resolución No. 7089 del 19 de mayo de 2026, expedida por la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre de la Superintendencia de Transporte, mediante la cual se ordenó la apertura de investigación administrativa y la formulación de cargos contra la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.
2. El contratista redactó el escrito de contestación a la petición presentada por el Dr. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO en su calidad de Representante a la Cámara - Congreso de la República
3. El contratista redactó la contestación al derecho de petición formulado por le Dr. JONHY FERNANDO ACOSTA VILLOTA, en su calidad de DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEL VALLE DEL CAUCA.
4. El contratista revisó 11 resoluciones "POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

5. El contratsita revisó 56 contestaciones mediante las cuales se resolvió revocar ordenes de compoarendo dentro de procesos contrevencionales sustanciados por la Dra. Isabella Llanos en su calidad de abogada de la UT MOSVA – Sede Operativa Bugalagrande
6. El contratista resolvió las consultas realizadas por los inspectores de transito y transporte relacionadas con la toma de decisión en los procesos a su cargo.
7. El contratista resolvió las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
8. El contratista vulgó información de la Secretaria de Movilidad y Transporte relacionadas con las actividades y gestiones que se realizan.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
2. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
3. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
4. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
5. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
6. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
7. Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
8. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 1081924730, con número de transacción bancaria CUS 367056795, correspondiente al mes de MAYO DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 42,000,000	CUOTA 1	ENERO	\$7,000,000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$7,000,000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	\$7,000,000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	\$7,000,000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 42,000,000	CUOTA 5	MAYO	\$7,000,000	PAGADA
Valor pagado	\$35,000,000				
Valor causado que no se ha pagado	\$7,000,000				
Valor total ejecutado	\$42,000,000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

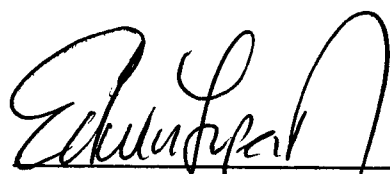
SEGUIMIENTO JURIDICO El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
--

INFORME SOBRE SANCIONES NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: N/A	De	Mes: N/A	de	Año: N/A
-----------------------------	----------	----	----------	----	----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los					
16	días del mes	JUNIO	de	2026	



EDWIN LOPEZ BOUZAS
 CC. 16769276
 Cargo: SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
 SUPERVISOR

Lopez R.